



**ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN
JURAMENTADA**

**OTORGADA POR EL SEÑOR ROBERT WASHER,
APODERADO DE LA COMPAÑÍA EMPIRE SUN
INVESTMENT LIMITED**

CUANTÍA: INDETERMINADA

QUITO A, 25 DE FEBRERO DEL 2011

~~~~~

DI: 01 COPIAS + 1

JCF.-

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO-ECUADOR

CLÁUSULAS: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA EL SEÑOR ROBERT WASHER, APODERADO DE LA COMPAÑÍA EMPIRE SUN INVESTMENTS LIMITED, CONFORME SE JUSTIFICA CON EL PODER QUE SE ACOMPAÑA. EL COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD AUSTRALIANA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE QUITO, QUIEN FORMULA LAS SIGUIENTE DECLARACIÓN: **SEGUNDA.- DECLARACIÓN.-** DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA NOMINA DE ACCIONISTAS DE MI APODERADA, EMPIRE SUN INVESTMENTS LIMITED, NO HA SIDO MODIFICADA DESDE EL CUATRO [4] DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ, SIENDO EL UNICO ACCIONISTA LA COMPAÑÍA DYNASTY METAL & MINING INC. COMPAÑÍA REGISTRADA EN LA BOLSA DE VALORES DE TORONTO, CANADA ANTES VENDING ONE CAPITAL COPR.USTED, SEÑOR NOTARIO SE DIGNARÁ ANTEPONER Y AGREGAR LO QUE FUERE DE RIGOR. HASTA AQUÍ LA MINUTA, LA MISMA QUE SE HALLA FIRMADA POR EL DOCTOR ERNESTO ANDRADE VELOZ, PORTADOR DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL.- PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON TODOS LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO.- LEÍDA QUE FUE ÍNTEGRAMENTE AL COMPARECIENTE POR MÍ EL NOTARIO, SE RATIFICA EN TODAS SUS PARTES Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-



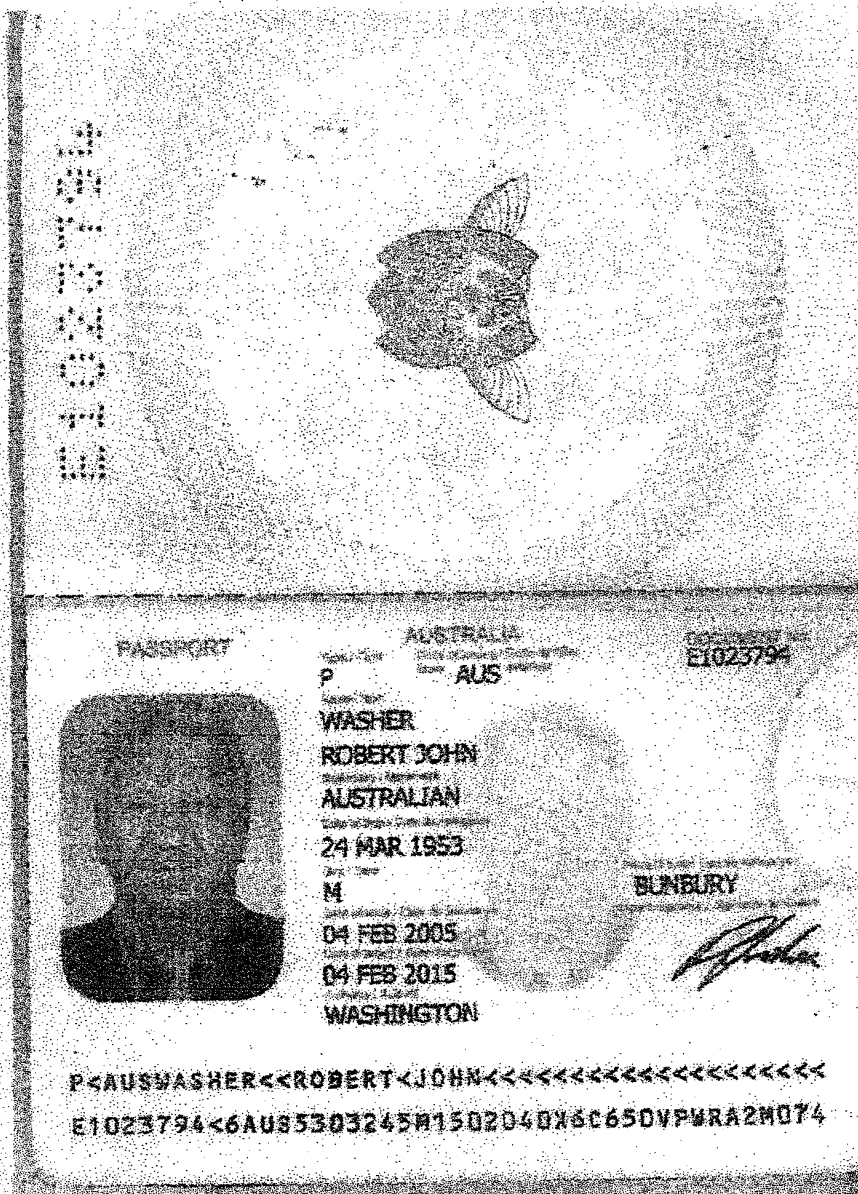
ROBERT WASHER

C.C.: 171270298-2

EL NOTARIO



NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador



LA LEY. 25 FEBRU 2011

EL NOTARIO

Roberto Duenas Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Duenas Mera
Quito - Ecuador



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

Notario Vigésimo Noveno

Av. Eloy Alfaro 1138 y Av. República • Ed. Parque la Carolina
Mezanine • Telfs.: 2230-158 / 2504-052 / 2527-345 / 2230-172
2231-507 / 2526-061 • E-mail: rodsalval@andinanet.net
Quito - Ecuador

4a-
COPIA <u>CERTIFICADA</u>
DE <u>PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS CIA. EMPIRE</u>
OTORGADA POR <u>SUN INVESTMENTS LIMITED (APOSTI-</u>
<u>LLA, CERTIFICACION DE AGENTE REGISTRADO Y CER-</u>
<u>TIFICADO NOTARIAL CON TRADUCCION Y LEGALIZA -</u>
<u>CION)</u>
A FAVOR DE _____

EL <u>22 de Marzo del 2010</u>
PARROQUIA _____
CUANTIA <u>IND.</u>
RG. _____

15769



SEÑOR NOTARIO:

Sírvase protocolizar la documentación adjunta, consistente en los documentos de apostilla y certificación de agente registrado, tanto en su versión inglesa, cuanto castellana, y conferirme tres copias certificadas del mismo.

Del señor notario,

Abg. Andrés Ycaza Palacios
Mat. No. 11410 CAP

Ref: EMPIRE SUN INVESTMENTS LIMITED
Notarial Certificate

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: British Virgin Islands
This Public Document
2. Has been signed by: Jason Jagessar
3. Acting in the capacity of: Notary Public
4. Bears the Seal/Stamp of: Jason Jagessar

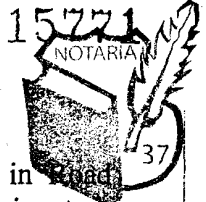
CERTIFIED

5. At the High Court Registry
6. The 2nd day of February, 2010
7. By: Registrar High Court
8. No. H-00773-10
9. Seal / Stamp



Signature

NOTARIAL CERTIFICATE



I, Jason Jagessar, Notary Public, duly admitted, sworn and practising in Road Town, Tortola, British Virgin Islands DO HEREBY CERTIFY that the signature which appears on the attached Certificate of Incumbency for EMPIRE SUN INVESTMENTS LIMITED (the "Company") is that of Rexella D Hodge who is an authorised representative of Offshore Incorporations Limited, the Registered Agent of the Company.

In witness whereof I have set my hand and seal of office this 2nd day of February, 2010.



A handwritten signature of Jason Jagessar.

Jason Jagessar
British Virgin Islands
Notary Public



**REGISTERED AGENT'S CERTIFICATE
OF
EMPIRE SUN INVESTMENTS LIMITED
(the "Company")**

15772.

We, Offshore Incorporations Limited, a company incorporated under the laws of the British Virgin Islands and holding a licence under the Banks and Trust Companies Act, 1990 of the said laws, DO HEREBY CERTIFY as follows:

1. Offshore Incorporations Limited is the Registered Agent and provides the Registered Office for the Company.
2. The Registered Office of the Company is at P.O. Box 957, Offshore Incorporations Centre, Road Town, Tortola, British Virgin Islands.
3. According to the records available at the Registered Office of the Company, the Company was duly incorporated pursuant to the International Business Companies Act on 10 June 2003 with Company Number 547739, which was re-registered under the BVI Business Companies Act on 1 January, 2007 and is in good standing under the laws of the British Virgin Islands.
4. A copy of our file copy of the Register of Directors of the Company is annexed hereto.
5. A copy of our file copy of the Register of Members of the Company is annexed hereto.
6. A copy of our file copy of the Register of Secretaries of the Company is annexed hereto.
7. The authorised capital of the Company is USD50,000.00 divided into 50,000 shares with a par value of USD1.00.
8. The Company does not maintain at its Registered Office a register of mortgages and charges created under the International Business Companies Act nor a copy of a register of charges under section 162 of the BVI Business Companies Act (the "Act"). It should be noted that a Register of Registered Charges in respect of the Company may be kept at the Registry of Corporate Affairs pursuant to section 163 of the Act. The keeping of any such Register of Registered Charges is independent of the keeping of any register at its Registered Office and the contents of a Register of Registered Charges may not correspond with those of any register at the Registered Office.
9. To the best of our knowledge there is no action, pending or threatened, against the Company and no resolution has been passed for its voluntary winding up.

Signed and dated this 25th day of January, 2010 in Road Town, Tortola, British Virgin Islands.

For and on behalf of
Offshore Incorporations Limited



Authorised Signatory



Company Number 547739

[illegible]

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

22 MAR 2010

(1) NOW KNOWN AS DYNASTY METALS & MINING INC.

Page No.	1	Class of Share		Par Value Per Share	US\$1.00
----------	---	----------------	--	---------------------	----------

PLEASE NOTE: THE ORIGINAL OR COPY OF THIS REGISTER MUST BE KEPT AT THE REGISTERED OFFICE.

BVI

15774

Quito, 22 de marzo de 2010

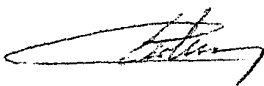
SEÑOR NOTARIO:

Yo, Carlos Eduardo Tobar Campbell, con fundamento en el Artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, en mi calidad de intérprete procedo a traducir del idioma inglés al castellano los documentos adjuntos, conforme detalle que consta a continuación:

APOSTILLA, CERTIFICACIÓN DE AGENTE REGISTRADO Y CERTIFICACIÓN NOTARIAL

De acuerdo con el artículo 6 del decreto Ejecutivo no. 601 de Marzo 15 de 1985, publicado en el Registro Oficial No. 148 de Marzo 20 del mismo año, solicito a usted se sirva autenticar mi firma e iniciales en el documento de traducción antes referido.

Del Señor Notario,



Carlos Eduardo Tobar Campbell
C.C. No. 170416329-2

INICIO DE LA TRADUCCIÓN EN EL ORDEN DETALLADO

Ref: **EMPIRE SUN INVESTMENTS LIMITED**

Certificado Notarial

A P O S T I L L A

(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Islas Vírgenes Británicas
Este Documento Público
2. Ha sido suscrito por: Jason Jagessar
3. Actuando en su condición de: Notario Público
4. Lleva el Sello de: Jason Jagessar



CERTIFICADO

5. En el Registro del Tribunal Superior
6. el 2^{do} día de Febrero de 2010
7. por: **Registrador del Tribunal Superior**
8. No. H - 00773-10
9. Sello

[Existe sello ilegible]

[Existe Firma Ilegible]

Firma

CERTIFICADO NOTARIAL

Yo, Jason Jagessar, Notario Público, debidamente nombrado, juramentado y en ejercicio de mis funciones en Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas, POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICO que el nombre que aparece en el adjunto Certificado de Incumbencia de EMPIRE SUN INVESTMENTS LIMITED (la "Compañía"), es aquel de Rexella D. Hodge quien es un representante autorizado de Offshore Incorporations Limited, el Agente Registrado de la Compañía.

EN FE DE LO CUAL, he suscrito el presente y he colocado mi sello oficial este 2^{do} día de Febrero de 2010.

[Existe firma ilegible]

Jason Jagessar

Islas Vírgenes Británicas

Notario Público

[Existe Sello de
Las Islas Vírgenes
Británicas]

[Existe Sello
ilegible]

CERTIFICADO DE AGENTE REGISTRADO
DE
EMPIRE SUN INVESTMENTS LIMITED
(la "Compañía")



Nosotros, Offshore Incorporations Limited, una compañía constituida bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas y que mantiene una licencia bajo la Ley de Bancos y de Compañías Fideicomisarias [*Banks and Trust Companies Act*], 1990 de dichas leyes, POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICAMOS lo siguiente:

1. Offshore Incorporations Limited es el Agente Registrado y proporciona la Oficina Registrada de la Compañía,
2. La Oficina Registrada de la Compañía es P.O. Box 957, Offshore Incorporations Centre, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas.
3. Según los registros disponibles en la Oficina Registrada de la Compañía, la Compañía fue debidamente constituida de conformidad con la Ley de Compañías de Negocios Internacionales [*Internacional Business Companies Act*] el 10 de Junio de 2003, con el Número de Compañía 547739, y fue inscrita nuevamente bajo la Ley de Compañías de Negocios BVI [*BVI Business Companies Act*] el 1 de Enero de 2007, y cumple regularmente con sus obligaciones bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas.
4. Se anexa al presente una copia de nuestra copia de archivo del Registro de los Directores de la Compañía.
5. Se anexa al presente una copia de nuestra copia de archivo del Registro de los Miembros de la Compañía.
6. Se anexa al presente una copia de nuestra copia de archivo del Registro de los Secretarios de la Compañía.
7. El capital autorizado de la Compañía es de USD 50,000.00 dividido en 50,000 acciones de valor par de USD 1.00.

8. La Compañía no mantiene en sus Oficina Registrada un registro de las hipotecas y obligaciones [*charges*] creadas bajo el Ley de Compañías de Negocios Internacionales ni una copia de un registro de obligaciones bajo la sección 162 de la Ley de Compañías de Negocios BVI (la "Ley"). Debe recalcar que un Registro de las Obligaciones Registradas con respecto de la Compañía pudiera ser mantenido en el Registro de Asuntos Corporativos de conformidad con la sección 163 de la Ley. El mantener un Registro de Obligaciones Registradas es independiente del mantenimiento de cualquier registro en su Oficina Registrada y el contenido de un Registro de Obligaciones Registradas pudiera no corresponder con aquel de cualquier registro en la Oficina Registrada.
9. A nuestro mejor conocimiento no existe acción legal alguna, pendiente o amenazada, contra la Compañía y ninguna resolución ha sido aprobada para su liquidación voluntaria.

Suscrito y fechado este 25^{do} día de enero de 2010 en Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas.

Por y a nombre de
Offshore Incorporations Limited

[Existe Firma Ilegible]

Firma Autorizada

[Existe sello de

Offshore Incorporations Limited]

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: EMPIRE SUN INVESTMENTS LIMITED

Número de la Compañía: 547739

REGISTRO DE DIRECTORES

Fecha de Nombramiento	Nombre Completo (Cualquier nombre anterior o alias)	Nacionalidad y No. de Pasaporte	Dirección Domicilio (o Dirección Registrada de Negocios)	Ocupación de Negocios u Otro Cargo de Director	Fecha en la que deja de actuar	Registro realizado por
18 JULIO 2003	ROBERT WASHER	AUSTRALIA L1280675	SAN IGNACIO 1001, APT. 58, QUITO, ECUADOR	GERENTE GENERAL		
18 JULIO 2003	PAUL C. MACNEILL	CANADÁ PPT VD612254	4708 DOGWOOD LANE WEST, VANCOUVER, BRITISH COLUMBIA CANADA V7W 1J1	ABOGADO Y PROCURADOR	7 DICIEMBRE 2007	
18 JULIO 2003	SEGUNDO ERNESTO ANDRADE	ECUADOR PPT A0175054	CALLE DE LA HOSTERIA S/N CUMBAYÁ, QUITO, PICHINCHA, ECUADOR	ABOGADO		

Página No.	1
------------	---

FAVOR TOMAR NOTA QUE SI LA COMPAÑÍA RESUELVE MANTENER EL REGISTRO, EL ORIGINAL O COPIA DEBE SER MANTENIDO EN LA OFICINA REGISTRADA.

BVI

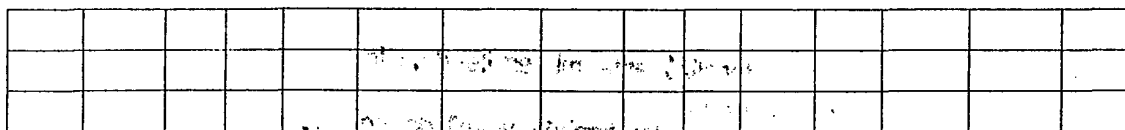


15781

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: EMPIRE SUN INVESTMENTS LIMITEDNúmero de la Compañía: 547739

REGISTRO DE MIEMBROS

Nom bre Com pleto	VENDING ONE CAPITAL CORP (1)					Ocupa ción		Fecha Ingreso como Miembro	18 JULIO 2003					
Dire cció n	1260-609 GRANVILLE STREET, VANCOUVER, S.C., CANADA, V7Y IGS							Fecha de Cese de Membresía						
Fec ha	Acciones Adquiridas					Acciones Transferidas					Total Accio nes Mant enida s	Come ntario s	Regi stro reali zado o por	
	Núm ero de Certif icado	No. Distintiv os		No. de Acci one s	Mont o Paga do	No. de Escritu ra de Transf erenci a	Núm ero de Certif icado	No. Distintiv os		No. de Acci one s				Mo nto Pag ado
		De sd e	Ha sta					De sd e	Ha sta					
18 Juli o 200 3	0001	00 01	01 00	100	US\$1 00.00							100		
Nom bre Com pleto						Ocupa ción		Fecha Ingreso como Miembro						
Dire cció n								Fecha de Cese de Membresía						
Fec ha	Acciones Adquiridas					Acciones Transferidas					Total Accio nes Mant enida s	Come ntario s	Regi stro reali zado o por	
	Núm ero de Certif icado	No. Distintiv os		No. de Acci one s	Mont o Paga do	No. de Escritu ra de Transf erenci a	Núm ero de Certif icado	No. Distintiv os		No. de Acci one s				Mo nto Pag ado
		De sd e	Ha sta					De sd e	Ha sta					



Página No	1	Clase de acción	Valor par por acción	US\$ 1.00
-----------	---	-----------------	----------------------	-----------

FAVOR TOMAR NOTA QUE EL ORIGINAL O UNA
COPIA DE ESTE REGISTRO DEBE SER
MANTENIDO EN LA OFICINA REGISTRADA
BVI

Declaro que los textos que aquí constan, son la fiel traducción al idioma castellano.

RAZON: DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL
TRES DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY
NOTARIAL DOY FE QUE LA FIRMA DEL SR
CARLOS EDUARDO TOBAR CAMPBELL, ES
AUTENTICA.- QUITO, A VEINTIDOS DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

 DR. FRIGIO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

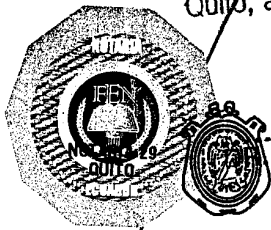
RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de ABOGADO
ANDRES YOCAZA PALACIOS El día de hoy, en el Registro
 de Escrituras Públicas de la Notaría a mi cargo, en QUINCE
LOS Foja (s) útil (es) protocolizó LOS documento (s)
 que antecede (n) 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15.
 Guilo, a 22 MAR 2010

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Dr.
Rodrigo Salazar Nolasco
NOTARIO VIGENTE

Dr.
Rodrigo Laparra
AC14501474

Se protocolizó ante mí, en fe de ello
confiero esta C U A R T A
copia certificada; firmada y sellada en
Quito, a 15 NOV. 2010
EL NOTARIO



Rodrigo Salgado Valdez
RODRIGO SALGADO VALDEZ



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTEPONE
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 25 DE FEBRERO 2011

EL NOTARIO

Roberto Duenas Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Duenas Mera
Quito - Ecuador

CFO
NOT



TORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA OTORGADA POR EL SEÑOR ROBERT WASHER, APODERADO DE LA COMPAÑÍA EMPIRE SUN INVESTMENT LIMITED.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

EL NOTARIO

Roberto Dueñas Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador

